FORMATO		
ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-PE-14	**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**	**5**

FECHA	26/09/2023	**HORA INICIO**	10:00 am	**DURACIÓN (HORAS)**	1 hora	**ACTA No.**	10
ASUNTO	Sesión Extraordinaria Subcomité de Seguimiento Ejecución Contractual						
OBSERVACIÓN							
ÁREA RESPONSABLE	DTGC	**Clasificación de la información del documento (No marque opción para información pública)**		☐Uso Interno. ☐Clasificada. ☒Reservada.			

ASISTENTES			
Nombre	**Área / Entidad**	**Cargo/Tipo de vinculación**	**Firma**
Diego Sánchez Fonseca	Dirección General	Director General	Este documento no contiene firmas autógrafas en virtud de su realización virtual de conformidad con lo previsto en la Resolución 7419 de 2021, art. 51.
Claudia Tatiana Ramos Bermúdez	Subdirección General de Infraestructura	Subdirectora General de Infraestructura	
José Félix Gómez Pantoja	Subdirección General de Desarrollo Urbano	Subdirector General de Desarrollo Urbano	
Gian Carlo Suescún Sanabria	Subdirección General Jurídica	Subdirector General Jurídico	
Cindy Maria de los Remedios Arredondo	Dirección Técnica de Gestión Contractual	Directora Técnica de Gestión Contractual Secretaria Técnica Subcomité	
Jaime Augusto Bermúdez	Asesor Dirección General		

TEMA	
1	TEMA: Aclaración de la recomendación contenida en el Acta No. 9 del 16 de agosto de 2023. Contratos de valorización con esquema III de contratación: que hacen parte de los proyectos del Acuerdo de Valorización 724-2018. CONTRATOS: IDU-1760-2021, IDU-1572- 2021, IDU-1839-2021, IDU-1847-2021, IDU-1766-2021 e IDU-1765-2021, así como de los respectivos contratos de interventoría IDU-1763-2021, IDU-1770- 2021, IDU-1838-2021, IDU-1842-2021, IDU-1769-2021 e IDU-1768-2021.

DESARROLLO

- Orden del día:
 1. Verificación del Quorum
 2. Aprobación de acta de Subcomité de Seguimiento para la Ejecución Contractual No. 9, sesión del 16 de agosto de 2023, enviada mediante correo electrónico el 22 de agosto al Director y Subdirectores Generales, por parte del Secretario Dr. Juan Carlos González.
 3. Aclaración de la recomendación contenida en el Acta No. 9 del 16 de agosto de 2023.
 4. Proposiciones y varios.
- Se inicia la sesión, con la lectura del orden del día y verificación del Quorum, encontrando que existe quorum para deliberar y decidir, con base en la asistencia de los siguientes miembros:

Diego Sánchez Fonseca	Dirección General	Director General
Gian Carlo Suescún Sanabria	Subdirección General Jurídica	Subdirector General Jurídico
Claudia Tatiana Ramos Bermúdez	Subdirección General de Infraestructura	Subdirectora General de Infraestructura
José Félix Gómez Pantoja	Subdirección General de Desarrollo Urbano	Subdirector General de Desarrollo Urbano
Cindy Maria de los Remedios Arredondo	Dirección Técnica de Gestión Contractual	Directora Técnica de Gestión Contractual

De conformidad con el Orden del Día, correspondería en este momento someter a aprobación de los miembros el acta de Subcomité de Gestión para el Seguimiento en la Ejecución Contractual No. 9, sesión realizada el 16 de agosto de 2023, enviada mediante correo electrónico el 22 de agosto de 2023 al Director y Subdirectores Generales, por parte del Secretario Técnico Doctor Juan Carlos González Vásquez.

Previo a someter a aprobación la citada acta, se precisa que en dicha sesión, por solicitud de la Subdirección General de Infraestructura, se analizó la procedencia técnica y jurídica de la modificación de los contratos de obra e interventoría antes enunciados, respecto a la revisión de los insumos de los precios contractuales en el caso de los contratos de obra, así como de la revisión del valor total de las interventorías, habida cuenta que la ejecución de la fase de obra de dichos contratos se extenderá a las vigencias 2024 y 2025, a partir del análisis técnico presentado por el Ing. Jaime Augusto Bermúdez – Asesor de la Dirección General y jurídico, expuesto por el Doctor Luis Guillermo Dávila Vinueza, Asesor Externo del Instituto.

Se pone a consideración de los miembros de este Subcomité la aclaración de la recomendación emitida, a fin de aportar claridad para su socialización e implementación por las áreas del Instituto, para lo cual se da apertura a la deliberación sobre este tópico.

El Ingeniero Jaime Augusto Bermúdez hace un resumen suscinto de la presentación socializada en la sesión del 16 de agosto de 2023, en la que da cuenta del análisis técnico de los contratos objeto de recomendación (Contratos de valorización con esquema III de contratación: que hacen parte de los proyectos del Acuerdo de Valorización 724-2018. CONTRATOS: IDU-1760-2021, IDU-1572- 2021, IDU-1839-2021, IDU-1847-2021, IDU-1766-2021 e IDU-1765-2021, así como de los respectivos contratos de interventoría IDU-1763-2021, IDU-1770- 2021, IDU-1838-2021, IDU-1842-2021, IDU-1769-2021 e IDU-1768-2021). La metodología expuesta por el Ingeniero Jaime Bermúdez en la sesión de Subcomité del 16 de agosto y ratificada en este comité se resume en los siguientes términos:

DESARROLLO

Para los contratos de obra, se realiza la actualización de precios de costos directos y componentes globales conforme a los precios de referencia IDU publicados el 25 de julio de 2023, manteniendo la proporcionalidad de la propuesta económica con los precios de referencia IDU de 2021 y manteniendo rendimientos de la propuesta presentada por el Contratista.

Para los contratos de interventoría se realiza la actualización de precios calculando un valor de ajustes para vigencia 2024 y 2025 a partir de índices IPC proyectados, calculados a partir del comportamiento histórico del IPC entre julio 2022 y julio 2023.

Luego de la deliberación se realiza la siguiente aclaración y ratificación de la recomendación, proferida por unanimidad el pasado 16 de agosto de 2023, por parte de los miembros del subcomité:

- Se ratifica que la recomendación de los miembros del Subcomité es respecto a la incoporación de la metodología o fórmula, previamente indicada, para actualizar los insumos de los precios unitarios de obras civiles, redes y los componentes transversales. El espíritu de esta modificación, que el contratista podrá solicitar, pretende hacer una revisión de todos los insumos y precios del contrato, el personal que se ven afectados por el extenso periodo de suspensión del contrato, por causas ajenas a la voluntad del contratista, como se explicó en la sesión anterior del Subcomité.
- La revisión por parte de la DTINI, indicada en la recomendación contenida en el acta de la sesión anterior, se llevó a cabo en reunión del 17 de agosto de 2023, la cual no tenía por objeto ni implicó una variación de la metodología, ni de los criterios para la revisión de insumos de precios y ajustes por cambio de vigencia acogida por los miembros del Comité para la modificación de los contratos de obra e interventoría objeto de análisis, aspectos que fueron ampliamente debatidos y sustentados en la sesión del 16 de agosto de 2023. En tal sentido, se precisa que en caso que, en aplicación de la metodología a través de las modificaciones contractuales, surja la necesidad de revisar algún precio o que el mismo no llegue a concertarse entre el contratista y la entidad, la SGI se deberá apoyar en la DTINI para la incorporación y revisión de los mismos, atendiendo las funciones de esa dependencia.
- Los miembros del Subcomité por unanimidad recomiendan y ratifican al Ordenador del Gasto de los contratos de valorización, que hacen parte de los proyectos del Acuerdo de Valorización 724-2018, tanto de obra como de interventoría, proceder con las respectivas modificaciones contractuales tendientes a la revisión de precios; lo anterior de conformidad con los lineamientos incorporados en los memorandos SGJ 202340500248393 de fecha 08/08/2023 y SGJ 202340500258023 del 16/08/23.

Se pregunta a los asistentes si hay alguna intervención o pronunciamiento pendiente por realizar, sin que se registre ninguna solicitud adicional, dando por terminada la sesión.

COMPROMISOS PACTADOS

Descripción	Responsable	Fecha de Entrega
Modificación de los contratos objeto de análisis	SGI	

ANEXOS

FORMATO			
ACTA DE REUNION			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-PE-14	**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**	**5**	

No	Nombre del Anexo: (documento/CD/Listas de asistencia)	Folios
1	LOS MENCIONADOS EN EL ACTA.	

El acta se suscribe por la Secretaria del Subcomité Dra. Cindy María de los Remedios Arredondo Sánchez – Directora Técnica de Gestión Contractual